



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
T U R I S M O

Arica, 02 de Septiembre 2014.

CARTA N° 270 /2014

**SEÑORA
GIANINA TRIGO PEREZ
PRESIDENTA C.F. SIEMBRA DE TRADICIONES
PRESENTE**

De mi consideración:


Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 29 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar una serie pasacalles, en el paseo peatonal 21 de mayo, entre las calles Patricio Lynch y Pedro Montt.

- Sábado 06 de Septiembre a contar 12:30 a 14:30 hrs.
- Jueves 11 de Septiembre a contar 18:30 a 20:30 hrs.
- Martes 30 de Septiembre a contar 18:30 a 20:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO
MUNICIPALIDAD DE ARICA
República de Chile

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

Bolivia